

**Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario,
Rural, Forestal y Pesquero
Organismo Descentralizado de la Administración
Pública Federal
(FND)**

**“Proyecto de Expansión de Finanzas Rurales”
financiado con recursos del Préstamo No. 8555-MX**

**Informe de Auditoría, Estados Financieros
y Notas a los Estados Financieros
del 1 de enero al 31 de diciembre de 2018**

**Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero
Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal (FND)**

**“Proyecto de Expansión de Finanzas Rurales” financiado con recursos del Préstamo
No. 8555-MX**

Contenido

	<u>Apartados</u>
Informe de Auditoría, Estados Financieros y Notas a los Estados Financieros	1
Informe de Auditoría	1.1
Estados Financieros y Notas a los Estados Financieros	1.2

Informe de Auditoría 1.1

INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

Al H. Consejo Directivo de Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero - Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal

Al Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF)

A la Secretaría de la Función Pública

Opinión

1. Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero, Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal (FND, la entidad), los cuales comprenden el Estado de Fuentes y Uso de Fondos y el Estado de Inversiones Acumuladas al 31 de diciembre de 2018, el Estado de Solicitudes de Desembolso y el Estado de Recursos Financieros Presupuestales por el periodo del 1° de enero al 31 de diciembre de 2018, así como las notas explicativas a los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas correspondientes al "Proyecto de Expansión de Finanzas Rurales" financiado con recursos del Contrato del Préstamo No. 8555-MX, celebrado con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento.
2. En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos, que se describen en el párrafo anterior, están preparados, en todos los aspectos materiales para dar cumplimiento a lo establecido en la cláusula contractual No. 3 del Apartado B de la Sección II. Monitoreo, reporte y evaluación del Proyecto Anexo 2 Ejecución del Contrato del Préstamo No. 8555-MX.

Fundamento de la opinión

3. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Nuestras responsabilidades, de acuerdo con estas normas, se describen con más detalle en la sección "Responsabilidades del auditor para la auditoría de los estados financieros" de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de conformidad con el Código de Ética Profesional del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C., junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en México, y hemos cumplido con las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética Profesional. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Párrafo de énfasis base de preparación contable y utilización de este informe

4. Llamamos la atención sobre la Nota 2 a los estados financieros adjuntos en la que se describen las bases contables utilizadas para la preparación de los mismos. Dichos estados financieros fueron preparados para permitir a la entidad cumplir con los requisitos contractuales establecidos en el Contrato del Préstamo No. 8555-MX referido en el primer párrafo. Por lo tanto, los estados financieros han sido preparados con propósito especial y pueden no ser adecuados para otra finalidad. Los destinatarios de nuestro reporte son solamente el Organismo Ejecutor del Proyecto y el Organismo Financiero Internacional y no debe ser proporcionado o utilizado por otros usuarios diferentes al Organismo Financiero Internacional o al prestatario. Sin embargo, puede convertirse en un documento público en cuyo caso su distribución no sería limitada. Nuestra opinión no se modifica por esta cuestión.

Responsabilidades de la administración y de los encargados del gobierno de la entidad sobre los estados financieros

5. La administración de la entidad es responsable de la preparación de los estados financieros adjuntos de conformidad con las cláusulas previstas en el contrato del Préstamo No. 8555-MX y de control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material debida a fraude o error.
6. En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la entidad para continuar operando como una entidad en funcionamiento, revelando, en su caso, las cuestiones relativas a la entidad en funcionamiento y utilizando las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento, a menos que la administración tenga la intención de liquidar la entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista.
7. Los encargados del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de la entidad.

Responsabilidades del auditor sobre la auditoría de los estados financieros

8. Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable sobre de que los estados financieros, en su conjunto, se encuentran libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no es una garantía, de que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y son consideradas materiales si individualmente, o en su conjunto, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios hacen basándose en los estados financieros.

9. Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:
 - Identificamos y evaluamos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos los procedimientos de auditoría para responder a esos riesgos y obtener evidencia de auditoría suficiente y apropiada para obtener una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es mayor que en el caso de una incorrección material, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, manifestaciones intencionalmente erróneas, omisiones intencionales o la anulación del control interno.

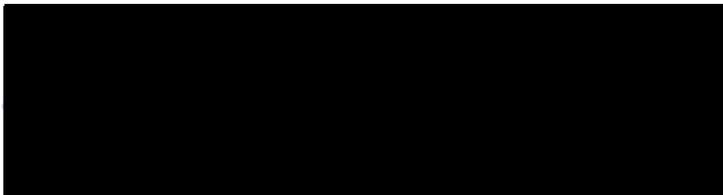
 - Obtenemos conocimiento del control interno importante para la auditoría con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que consideramos adecuados en las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.

 - Evaluamos lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables, así como las revelaciones hechas por la administración de la entidad.

- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la administración de las bases contables aplicables a una entidad en funcionamiento y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre importante relacionada con eventos o con condiciones que pueden originar dudas significativas sobre la capacidad de la entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre importante, se nos requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dicha revelación es insuficiente, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.

10. Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la entidad en relación, entre otras cuestiones, con el alcance planeado y el momento de realización de la auditoría y los hallazgos importantes de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos durante nuestra auditoría.

Prieto, Ruiz de Velasco y Cía., S.C.



1

Socia

Ciudad de México, a 20 de junio de 2019

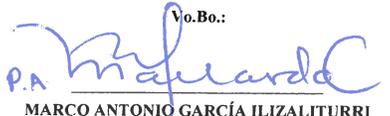
Av. Ejército Nacional No. 343, Colonia Granada, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11520, Ciudad de México

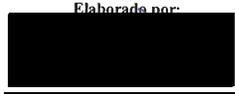
ESTADO DE FUENTES Y USOS DE FONDOS DEL PROYECTO EXPANSIÓN DE FINANZAS RURALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
 FINANCIADO PARCIALMENTE MEDIANTE EL CONTRATO DE PRESTAMO No. 8555-MX
 CELEBRADO ENTRE EL BANCO MUNDIAL Y FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO
 (EXPRESADO EN MXN)

	No. de Nota	SALDOS AGUMULADOS AL 31-DIC-2017 (DICTAMINADOS)	MOVIMIENTOS DEL EJERCICIO 2018	SALDOS AGUMULADOS AL 31-Dic-2018 (DICTAMINADOS)
I. FUENTES DE FINANCIAMIENTO				
1.1.a	Fondos ejercidos: (i) reembolsados, incluyendo gastos retroactivo y otros autorizados por el OFI y/o (ii) justificados en el periodo auditado.	3,002,298,725.00	1,785,689,831.00	4,787,988,556.00
1.1.b	Fondos ejercidos en periodos anteriores, reembolsados y/o justificados en periodo auditado	-	-	-
1.1.c	Anticipo/Cuenta Designada, según el OFI	1,381,138,534.73	26,394,417.55	1,407,532,952.28
1.1	Fondos del OFI desembolsados	4,383,437,259.73	1,812,084,248.55	6,195,521,508.28
1.2.a	Fondos en trámite	-	-	-
1.2.b	Menos fondos en trámite con recursos del anticipo	-	-	-
1	TOTAL FONDOS CON CARGO AL RECURSO DEL OFI (1.1 + 1.2.a + 1.2.b)	4,383,437,259.73	1,812,084,248.55	6,195,521,508.28
FONDOS FISCALES Y OTROS				
2.1	Fondos de Contrapartida Nacional	39,580,000.00	-	39,580,000.00
2.2	Fondos de Aporte Local (no contractual)	-	-	-
2.3	Fondos de otras fuentes de financiamiento requeridos contractualmente	-	-	-
2.4	Fondos de otras fuentes de financiamiento no requeridos contractualmente	-	-	-
2	TOTAL FONDOS FISCALES Y OTROS (RECONOCIDOS Y/O REGISTRADOS POR EL OFI)	39,580,000.00	-	39,580,000.00
	TOTAL DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO (1+2)	4,423,017,259.73	1,812,084,248.55	6,235,101,508.28
II. USO DE FONDOS POR COMPONENTE				
1. Componente 1				
1.1	Fondos del OFI desembolsados	2,981,453,725.00	1,768,289,831.00	4,749,743,556.00
1.2	Fondos en trámite	-	-	-
1	TOTAL RECURSOS FINANCIABLES POR EL OFI	2,981,453,725.00	1,768,289,831.00	4,749,743,556.00
2.1	Fondos de Contrapartida Nacional	-	-	-
2.2	Fondos de Aporte Local (no contractual)	-	-	-
2	TOTAL RECURSOS FISCALES Y OTROS (RECONOCIDOS Y/O REGISTRADOS POR EL OFI)	-	-	-
	TOTAL 1. Componente 1	2,981,453,725.00	1,768,289,831.00	4,749,743,556.00
2. Componente 2				
1.1	Fondos del OFI desembolsados	-	17,400,000.00	17,400,000.00
1.2	Fondos en trámite	-	-	-
1	TOTAL RECURSOS FINANCIABLES POR EL OFI	-	17,400,000.00	17,400,000.00
2.1	Fondos de Contrapartida Nacional	-	-	-
2.2	Fondos de Aporte Local (no contractual)	-	-	-
2	TOTAL RECURSOS FISCALES Y OTROS (RECONOCIDOS Y/O REGISTRADOS POR EL OFI)	-	-	-
	TOTAL 2. Componente 2	-	17,400,000.00	17,400,000.00
Comisión por Apertura				
1.1	Fondos del OFI desembolsados	20,845,000.00	-	20,845,000.00
1.2	Fondos en trámite	-	-	-
1	TOTAL RECURSOS FINANCIABLES POR EL OFI	20,845,000.00	-	20,845,000.00
2.1	Fondos de Contrapartida Nacional	39,580,000.00	-	39,580,000.00
2.2	Fondos de Aporte Local (no contractual)	-	-	-
2	TOTAL RECURSOS FISCALES Y OTROS (RECONOCIDOS Y/O REGISTRADOS POR EL OFI)	39,580,000.00	-	39,580,000.00
	TOTAL Comisión por Apertura	60,425,000.00	-	60,425,000.00
5.-	6			
	TOTAL DE USOS DE FONDOS	3,041,878,725.00	1,785,689,831.00	4,827,568,556.00
	ANTICIPO/CUENTA DESIGNADA SEGÚN EL OFI MENOS FONDOS EN TRÁMITE CON RECURSOS DEL ANTICIPO	1,381,138,534.73	26,394,417.55	1,407,532,952.28
	TOTAL DE USOS MÁS ANTICIPO/CUENTA DESIGNADA SEGÚN EL OFI	4,423,017,259.73	1,812,084,248.55	6,235,101,508.28
	DIFERENCIA ENTRE FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y USO DE FONDOS MÁS SALDO DEL ANTICIPO/CTA. DESIGNADA	-	-	-

Autorizado por:

HÉCTOR MANLIO PEÑA JIMÉNEZ
 COORDINADOR DE LA UNIDAD EJECUTORA DEL PROYECTO

Vo.Bo.:

MARCO ANTONIO GARCÍA ILIZALITURRI
 APOYO

Elaborada por:

APOYO

ESTADO DE FUENTES Y USOS DE FONDOS DEL PROYECTO EXPANSIÓN DE FINANZAS RURALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
FINANCIADO PARCIALMENTE MEDIANTE EL CONTRATO DE PRESTAMO No. 8555-MX
CELEBRADO ENTRE EL BANCO MUNDIAL Y FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO
(EXPRESADO EN USD)

	No. de Nota	BALDOS ACUMULADOS AL 31-DIC-2017 (DICTAMINADOS)	MÓVIMIENTOS DEL EJERCICIO 2018	BALDOS ACUMULADOS AL 31-DIC-2018 (DICTAMINADOS)
I. FUENTES DE FINANCIAMIENTO				
1.1.a	Fondos ejercidos: (i) reembolsados, incluyendo gastos retroactivo y otros autorizados por el OFI y/o (ii) justificados en el periodo auditado.	157,161,753	90,797,534	247,959,287
1.1.b	Fondos ejercidos en periodos anteriores reembolsados y/o justificados en periodo auditado	-	-	-
1.1.c	Anticipo/Cuenta Designada, según el OFI	72,348,797	645,641	71,703,156
1.1	Fondos del OFI desembolsados	229,510,550	90,151,893	319,662,443
1.2.a	Fondos en trámite	-	-	-
1.2.b	Menos fondos en trámite con recursos del anticipo	-	-	-
1	TOTAL FONDOS CON CARGO AL RECURSO DEL OFI (1.1 + 1.2.a + 1.2b)	229,510,550	90,151,893	319,662,443
FONDOS FISCALES Y OTROS				
2.1	Fondos de Contrapartida Nacional	2,000,000	1,000,000	3,000,000
2.2	Fondos de Aporte Local (no contractual)	-	-	-
2.3	Fondos de otras fuentes de financiamiento requeridos contractualmente	-	-	-
2.4	Fondos de otras fuentes de financiamiento no requeridos contractualmente	-	-	-
2	TOTAL FONDOS FISCALES Y OTROS (RECONOCIDOS Y/O REGISTRADOS POR EL OFI)	2,000,000	1,000,000	3,000,000
	TOTAL DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO (1+2):	231,510,550	91,151,893	322,662,443
II. USO DE FONDOS POR COMPONENTE				
1. Componente 1				
1.1	Fondos del OFI desembolsados	156,161,753	89,933,388	246,095,141
1.2	Fondos en trámite	-	-	-
1	FONDOS FINANCIADOS POR EL OFI	156,161,753	89,933,388	246,095,141
2.1	Fondos de Contrapartida Nacional	-	-	-
2.2	Fondos de Aporte Local (no contractual)	-	-	-
2.3	Fondos de otras fuentes de financiamiento requeridos contractualmente	-	-	-
2.4	Fondos de otras fuentes de financiamiento no requeridos contractualmente	-	-	-
2	TOTAL RECURSOS FISCALES Y OTROS (RECONOCIDOS Y/O REGISTRADOS POR EL OFI)	-	-	-
	TOTAL 1. Componente 1	156,161,753	89,933,388	246,095,141
2. Componente 2				
1.1	Fondos del OFI desembolsados	-	864,146	864,146
1.2	Fondos en trámite	-	-	-
1	RECURSOS FINANCIADOS POR EL OFI	-	864,146	864,146
2.1	Fondos de Contrapartida Nacional	2,000,000	1,000,000	3,000,000
2.2	Fondos de Aporte Local (no contractual)	-	-	-
2	TOTAL RECURSOS FISCALES Y OTROS (RECONOCIDOS Y/O REGISTRADOS POR EL OFI)	2,000,000	1,000,000	3,000,000
	TOTAL 2. Componente 2	2,000,000	1,864,146	3,864,146
Comisión por Apertura				
1.1	Fondos del OFI desembolsados	1,000,000	-	1,000,000
1.2	Fondos en trámite	-	-	-
1	RECURSOS FINANCIADOS POR EL OFI	1,000,000	-	1,000,000
2.1	Fondos de Contrapartida Nacional	-	-	-
2.2	Fondos de Aporte Local (no contractual)	-	-	-
2.3	Fondos de otras fuentes de financiamiento requeridos contractualmente	-	-	-
2.4	Fondos de otras fuentes de financiamiento no requeridos contractualmente	-	-	-
2	TOTAL RECURSOS FISCALES Y OTROS (RECONOCIDOS Y/O REGISTRADOS POR EL OFI)	-	-	-
	TOTAL Comisión por Apertura	1,000,000	-	1,000,000
	TOTAL 6	-	-	-
	TOTAL DE USOS DE FONDOS	159,161,753	91,797,534	250,959,287
	ANTICIPO/CUENTA DESIGNADA SEGÚN EL OFI MENOS FONDOS EN TRÁMITE CON RECURSOS DEL ANTICIPO	72,348,797	645,641	71,703,156
	TOTAL DE USOS MÁS ANTICIPO/CUENTA DESIGNADA SEGÚN EL OFI	231,510,550	91,151,893	322,662,443
	DIFERENCIA ENTRE FUENTES DE FINANCIAMIENTO Y USO DE FONDOS MÁS SALDO DEL ANTICIPO/CTA. DESIGNADA	-	-	-

Autorizado por:


HÉCTOR MANLIO PEÑA JIMÉNEZ
COORDINADOR DE LA UNIDAD EJECUTORA DEL PROYECTO

Vo.Bo.:


MARCO ANTONIO GARCÍA ILIZALITURRI
APOYO


APOYO

4

5

ESTADO DE SOLICITUDES DE DESEMBOLOS DEL PROYECTO EXPANSIÓN DE FINANZAS RURALES, POR EL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2018

FINANCIADO MEDIANTE EL CONTRATO DE PRESTAMO No. 8555-MX

(EXCLUYE EL PRIMER ANTICIPO PARA ESTABLECER EL FONDO ROTATORIO)
(EXPRESADO EN MXN, EXCEPTO DONDE SE INDICA)

CONCEPTOS	Número Solicitud	Fecha Valor OFI	COMPONENTE / CATEGORIA				TOTAL EN USD	MONTO EN USD	TIPO DE CAMBIO PAR (REFERENCIAL)
			1. Componente 1		2. Componente 2				
			MXN	USD	MXN	USD			
I. REEMBOLSOS Y/O PAGOS DIRECTOS									
1.1.a.1 Fondos ejercidos y reembolsados en el periodo auditado									
	Num.	FECHA							
	Num.	FECHA							
	Num.	FECHA							
SUBTOTAL I.1.a.1:									
1.1.a.2 Fondos ejercidos en periodos anteriores y reconocidos en el periodo auditado por concepto de gastos retroactivos y gastos ejercidos con presupuesto de ejercicios anteriores y reconocidos por el OFI en el presente ejercicio.									
	Num.	FECHA							
	Num.	FECHA							
	Num.	FECHA							
SUBTOTAL I.1.a.2:									
1.1.b Fondos ejercidos en periodos anteriores que estuvieron en trámite al cierre del ejercicio anterior y fueron reconocidos en el periodo auditado.									
	Num.	FECHA							
	Num.	FECHA							
	Num.	FECHA							
SUBTOTAL I.1.b:									
I. TOTAL REEMBOLSOS Y/O PAGOS DIRECTOS									
II. DESEMBOLOS CON CARGO AL ANTICIPO CUENTA DESIGNADA									
1.1.a Fondos ejercidos y reembolsados en el periodo auditado									
	Num.	FECHA							
	Num.	FECHA							
	Num.	FECHA							
SUBTOTAL II.1.a:									
1.1.b Fondos ejercidos en periodos anteriores que estuvieron en trámite al cierre del ejercicio anterior y fueron reconocidos en el periodo auditado.									
	Num.	FECHA							
	Num.	FECHA							
	Num.	FECHA							
SUBTOTAL II.1.b:									
II. TOTAL DESEMBOLOS CON CARGO AL ANTICIPO CUENTA DESIGNADA									
III. JUSTIFICACION DEL ANTICIPO CUENTA DESIGNADA (estas operaciones NO generan deuda)									
1.1.a Justificación o comprobación de fondos ejercidos y reconocidos por el OFI en el periodo auditado y gastos ejercidos con presupuestos de ejercicios anteriores y reconocidos por el OFI en el presente ejercicio									
	FND-6	9-Feb-18	69,636,511.00	3,693,363.00		69,636,511	3,693,363	18.83	
	FND-7	23-Feb-18	1,643,000.00	88,513.00		1,643,000	88,513	18.50	
	FND-8	4-Jun-18	10,484,619.00	526,861.00		10,484,619	526,861	19.90	
	FND-9	4-Jun-18			4,350,000.00				
	FND-10	4-Jun-18	610,416,269.00	30,675,106.00		610,416,269	30,675,106	19.90	
	FND-11	27-Jul-18	293,184,294.00	15,226,070.00		293,184,294	15,226,070	19.26	
	FND-12	6-Oct-18	437,851,416.00	22,364,404.00		437,851,416	22,364,404	19.26	
	FND-13	6-Oct-18			129,818.00				
	FND-14	8-Nov-18	2,624,352.00	129,818.00		2,624,352	129,818	19.58	
	FND-15	9-Nov-18			3,480,000.00				
	FND-16	20-Dec-18	282,756,075.00	13,247,092.00		282,756,075	13,247,092	20.22	
	FND-17	21-Dec-18	79,693,386.00	3,993,139.00		79,693,386	3,993,139	19.68	
SUBTOTAL III.1.a:			1,785,289,831	89,933,386	17,400,000	1,785,289,831	89,933,386	19.67	
1.1.b Justificación o comprobación de fondos ejercidos en periodos anteriores que estuvieron en trámite al cierre del ejercicio anterior y fueron reconocidos por el OFI en el periodo auditado									
	Num.	FECHA							
	Num.	FECHA							
	Num.	FECHA							
SUBTOTAL III.1.b:									
III. TOTAL RECUPERACION DEL ANTICIPO CUENTA DESIGNADA									
TOTAL I, II y III			1,785,289,831	89,933,386	17,400,000	1,785,289,831	89,933,386	19.67	
TOTAL I.1.a de las secciones I, II y III			1,785,289,831	89,933,386	17,400,000	1,785,289,831	89,933,386	19.67	
TOTAL I.1.b de las secciones I, II y III			1,785,289,831	89,933,386	17,400,000	1,785,289,831	89,933,386	19.67	
IV. Salidas del primer Anticipo e incrementos									
	Num.	FECHA							
	Num.	FECHA							
	Num.	FECHA							
SUBTOTAL IV:			1,770,015,511.00	80,151,893.00		1,770,015,511	80,151,893	19.63	

Por el Área Ejecutora

Autorizado por:

P.A. Muñoz
Vo. Bo.:
MARC ANTONIO GARCÍA ILIZALTURRI

HÉCTOR MANLIO PEÑA JIMÉNEZ
COORDINADOR DE LA UNIDAD EJECUTORA DEL PROYECTO

ESTADO DE INVERSIONES ACUMULADAS DEL PROYECTO EXPANSIÓN DE FINANZAS RURALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 FINANCIADO PARCIALMENTE MEDIANTE EL CONTRATO DE PRESTAMO No. 855-MX
(EXPRESADO EN USD)

COMPONENTE/CATEGORÍA	CONTRATO ORIGINAL				MODIFICACIONES				CONTRATO VIGENTE				% Vigente	
	OFI	Contrapartida contractual		TOTAL	OFI	Contrapartida contractual		TOTAL	OFI	Contrapartida contractual		TOTAL	OFI	%
		CN	OTROS*			CN	OTROS*			CN	OTROS*			
1. Componente 1	375,000,000	-	-	375,000,000	-	-	375,000,000	-	-	-	375,000,000	-	100%	
2. Componente 2	25,000,000	5,000,000	-	30,000,000	25,000,000	-	25,000,000	5,000,000	-	-	30,000,000	-	83%	
Comisión por Apertura	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0%	
4.-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0%	
5.-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0%	
6	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0%	
TOTAL	400,000,000	5,000,000	-	405,000,000	400,000,000	5,000,000	405,000,000	5,000,000	-	-	405,000,000	-	99%	

COMPONENTE/CATEGORÍA	SALDOS ACUMULADOS AL 31-DIC-2017 (DICTAMINADOS)				MOVIMIENTOS DEL EJERCICIO 2018				SALDOS ACUMULADOS AL 31-DIC-2018				DISPONIBLE AL 31-DIC-2018							
	OFI	Contrapartida contractual		TOTAL	% Vigente OFI	OFI	Contrapartida contractual		TOTAL	% Vigente OFI	OFI	Contrapartida contractual		TOTAL	% Vigente OFI	OFI	Contrapartida contractual		TOTAL	% Vigente OFI
		CN	OTROS*				CN	OTROS*				CN	OTROS*				CN	OTROS*		
1. Componente 1	156,161,753.00	-	-	156,161,753.00	1.00	89,833,398.00	-	89,833,398.00	1.00	246,095,141.00	-	246,095,141.00	1.00	128,804,859.00	-	-	-	128,804,859.00	34%	
2. Componente 2	2,000,000.00	2,000,000.00	-	4,000,000.00	0.46	884,146.00	-	884,146.00	0.22	3,864,146.00	3,000,000.00	3,000,000.00	0.22	24,135,854.00	2,000,000.00	-	-	26,135,854.00	97%	
Comisión por Apertura	1,000,000	-	-	1,000,000	100%	-	-	-	100%	1,000,000	-	-	100%	-	1,000,000	-	-	1,000,000	0%	
4.-	-	-	-	-	0%	-	-	-	0%	-	-	-	0%	-	-	-	-	-	0%	
5.-	-	-	-	-	0%	-	-	-	0%	-	-	-	0%	-	-	-	-	-	0%	
6	-	-	-	-	0%	-	-	-	0%	-	-	-	0%	-	-	-	-	-	0%	
TOTAL	157,161,753	2,000,000	-	159,161,753	96%	98,797,534	1,000,000	99,797,534	96%	247,959,287	3,000,000	3,000,000	96%	152,040,713	2,000,000	-	-	154,040,713	39%	

Autorizado por:

[Firma]

HÉCTOR MANLIO PEÑA JIMÉNEZ
COORDINADOR DE LA UNIDAD EJECUTORA DEL PROYECTO

V.o.Bo.:

[Firma]
MARCO ANTONIO GARCÍA ILIZALITURRI
APOYO

Elaborado por:

[Firma]

APOYO

ESTADO DE RECURSOS FINANCIEROS PRESUPUESTALES (RECURSOS FISCALES - PRESUPUESTALES Y DE OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO EXPANSIÓN DE FINANZAS RURALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018 FINANCIADO PARCIALMENTE MEDIANTE EL CONVENIO DE PRÉSTAMO No 8555-MX (EXPRESADO EN MXN)

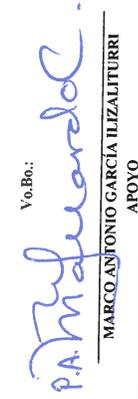
Descripción a nivel de Componente/Categoría	Presupuesto del ejercicio auditado				Recursos Fiscales				Fondos de otras fuentes de financiamiento	Total recursos del periodo				
	Modificaciones		Fondos Financiadados y/o a Financiar por el OFI		Fondos de Aporte Local (no contractual)		Fondos de Aporte Nacional (CN)				1.1.a.2 Gastos Retroactivos/ Otros recursos autorizados			
a	b	c	d	e=br-c-d	f	g	h=f+g	i	j	k=h+i+j	l	m	n	o=k+m+n
1. Componente 1	2,790,000,000				1,768,289,831		1,768,289,831			1,768,289,831	1,021,710,169			1,768,289,831
2. Componente 2					17,400,000		17,400,000			17,400,000	17,400,000			17,400,000
4.- Comisión por Apertura														
5.-														
6.-														
Suma	2,790,000,000				1,785,689,831		1,785,689,831			1,785,689,831	1,004,310,169			1,785,689,831

N°	fecha	concepto	Montos del oficio de la SHCP (o ra cabeza de sector)				Aporte Local		Total
			digito 2 (crédito)	digito 1 (denominación)	digito 3	Sub-total	digito 1	digito 4	
368-049/2017	21/08/2017	Modificación a los límites de endeudamiento autorizados para 2018	2,790,000,000	2,790,000,000		2,790,000,000		2,790,000,000	
Total			2,790,000,000	2,790,000,000		2,790,000,000		2,790,000,000	2,790,000,000

Autorizado por:


HÉCTOR MANLIO PEÑA JIMÉNEZ
 COORDINADOR DE LA UNIDAD EJECUTORA DEL PROYECTO

Vo.Bo.:


MARCO ANTONIO GARCÍA ILIZALITURRI
 APOYO

Elaborado por:


 APOYO

10

11

NOTA 1 OBJETO Y DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

(a) Antecedentes del Proyecto.

Descripción:

- **Motivos y necesidades que dieron origen al proyecto.**

Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND) es un organismo descentralizado de la Administración Pública Federal, sectorizado en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, con personalidad jurídica y patrimonio propio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 1º de su Ley Orgánica, publicada en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 26 de diciembre del 2002; así como los artículos 1º, 3º fracción I y 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal. Se constituyó en 2002 como parte de una estrategia para expandir la oferta de servicios financieros en el medio rural.

La Misión de FND es desarrollar al medio rural a través de financiamiento en primer y segundo piso para cualquier actividad económica que se realice en poblaciones menores a 50,000 habitantes resultando en la mejora de su calidad de vida.

Para lograrlo, busca generar herramientas y esquemas innovadores de crédito y asistencia técnica, especialmente para unidades productivas rurales que no han sido atendidas por otras instituciones financieras y que representan un alto potencial productivo para México.

Derivado de lo anterior, el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y FND suscribieron el Acuerdo Legal No. 8555-MX para la ejecución del Proyecto de Expansión de Finanzas Rurales (Proyecto).

- **Monto total del Proyecto.**

El monto total del Proyecto es de cuatrocientos cinco millones de dólares de Estados Unidos de América (US\$405 millones).

Consiste en una línea de crédito para FND por un monto de US\$400 millones y una contrapartida por US\$ 5 millones.

- **Fecha de suscripción y terminación de los contratos celebrados para el financiamiento del proyecto.**

El Acuerdo Legal No. 8555-MX se suscribió el 29 de abril de 2016.

Handwritten signature



- **Montos, plazos y compromisos contractuales con el BIRF.**

El plazo de ejecución del Proyecto es de 5 años.

(b) Objetivos de Desarrollo.

El objetivo del Proyecto es expandir la disponibilidad de financiamiento en la economía rural de México y fortalecer la capacidad institucional de FND y de las Entidades de Intermediación Financieras (EIF).

(c) Estructura Orgánica, Administración y Operación.

La Unidad Ejecutora del Proyecto (UEP) está integrada por personal adscrito a la Dirección Ejecutiva de Programas y Productos (DEPP), perteneciente a la Dirección General Adjunta de Promoción de Negocios y Coordinación regional (DGAPNCR). La UEP es la encargada de coordinar la implementación, supervisión y evaluación del Proyecto y es el principal punto de contacto con Banco Mundial. La figura 1 muestra el organigrama de FND, en el cual se pueden identificar a la DGAPNCR y la DEPP en la estructura de la entidad.

Jim



La UEP se encuentra integrada por:

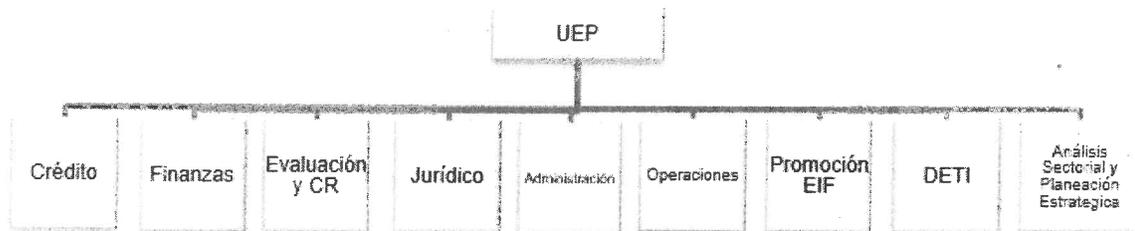
- i) Un Coordinador,
- ii) Un Coordinador Administrativo Financiero,
- iii) Un Especialista Ambiental y Social,
- iv) Un Especialista Financiero,
- v) Un Especialista Administrativo,
- vi) Un Especialista Operativo.

Figura 2. Estructura de la Unidad Ejecutora del Proyecto



Adicionalmente, la UEP cuenta con el apoyo de un equipo técnico a nivel central integrado por un enlace de las diferentes direcciones de FND designados por cada Director General Adjunto.

Figura 3. Estructura del Equipo Técnico de Apoyo a Nivel Central



(d) Sistemas de información.

Desde 2009 la FND cuenta con un módulo de descuento de cartera que permite llevar a cabo el control, contabilidad pasiva y seguimiento a los créditos descontados con una fuente de fondeo. En julio de 2012 se realizaron las modificaciones necesarias para integrar una segunda fuente de fondeo lo que permite, en resumen:

15
[Redacted]
FND

- etiquetar la cartera que será descontada en cada desembolso, y por fuente de fondeo,
- realizar de forma automática los registros contables que modifican las cuentas donde se registran capital, intereses y pagos,
- emitir reportes de seguimiento.

Tanto para la administración de la línea como para la cartera descontada participan las siguientes Aplicaciones Institucionales: el Sistema de Crédito, el Módulo de Descuento, Módulo de Concentración, Módulo Contable y el Conciliador Operativo Contable.

El sistema de crédito cede la cartera al módulo de descuento, donde se administra la cartera descontada por número de control de acuerdo a una fuente de fondeo, un esquema, un programa y una línea por año. El módulo administra a nivel de crédito los siguientes eventos: traspaso de cartera, cálculo de provisiones de intereses, el control de saldos, así como la aplicación automática por referencia de los pagos recibidos hasta su liquidación.

El conciliador diariamente se encarga de conciliar movimientos y saldos a nivel crédito, los cuales son reflejados y validados en la balanza como pasivos y activos.

Los créditos descontados con recursos del BMi tienen el mismo tratamiento que los créditos otorgados con recursos de la FND por esto, el sistema de control interno que rige a esta cartera es el mismo que el marco normativo y de control que rige a toda la cartera de crédito de nuestra Institución.

(e) Flujo de Operaciones.

- Designación de presupuesto: La SHCP, mediante mediante Oficio 368.-049/20017, de fecha 21 de agosto de 2017, autorizó a FND un endeudamiento neto externo por MX\$2,790 millones para el ejercicio 2018. En el proceso de Programación y Presupuestación, la FND, integra el Flujo de Efectivo de la entidad apegado a la normatividad vigente y a los lineamientos específicos que define la SHCP, respetando la Estructura Programática que es autorizada previamente por la DGPYP "B" de la SHCP.
- Se realizaron tres desembolsos (anticipos de fondos): i) por MX\$1,420.0 millones (USeq. \$75.3 millones) el 25 de abril de 2017; ii) por MX\$1,163.3 millones (USeq. \$60.9 millones) el 10 de noviembre de 2017 y; iii) por MX\$524.8 millones (USeq. \$26.9 millones) el 27 de diciembre de 2017.

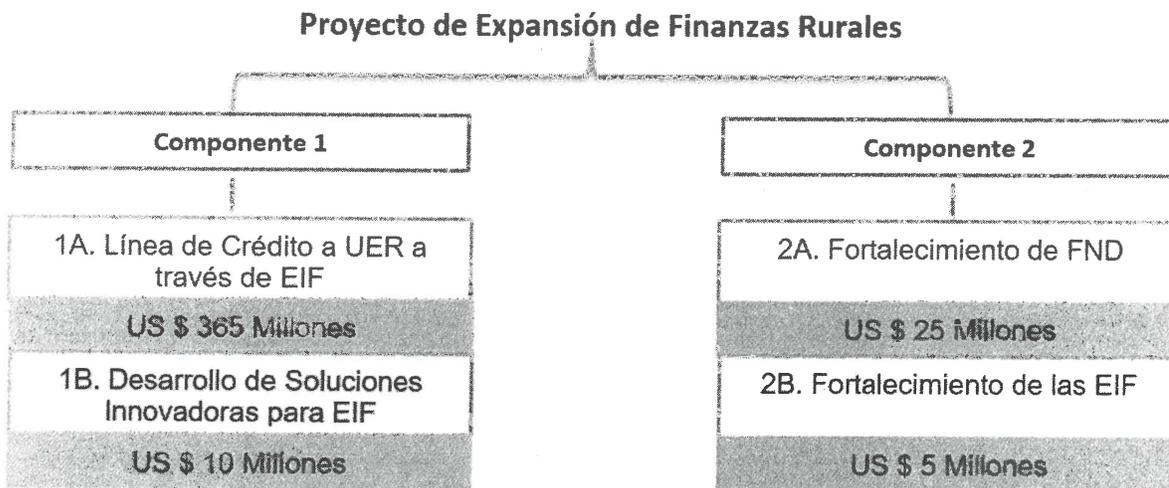




- Procesos de desembolso: la Subdirección Corporativa de Tesorería, con apoyo de la Gerencia de Planeación Financiera, definen las necesidades de liquidez durante el año, considera las diferentes fuentes de fondeo y considerando el precio, el plazo y el monto a desembolsar, establecen un programa de desembolsos. Dentro de este programa se consideran los recursos externos del Banco Mundial y los requisitos que se negociaron en un inicio entre ambas instituciones. Una vez identificada una necesidad de liquidez, la Tesorería solicita a través de la página del Banco Mundial ("Client Connection"), un desembolso considerando el techo establecido de US 80 millones de dólares americanos.
- Dicho desembolso deberá ser aprobado, autorizado y enviado por los firmantes designados, quienes accesarán a la página del "Client Connection" para liberar la operación y ser enviada directamente al Banco Mundial por medio de sus tokens virtuales individuales. Estas personas son el Director Ejecutivo de Programas y Productos y el Director Ejecutivo de Finanzas.
- Una vez enviado el formato electrónico, en aproximadamente 5 a 7 días hábiles se realizará la conversión de moneda por parte de la Tesorería de Banco Mundial y los recursos denominados en Moneda Nacional serán depositados en la Cuenta Designada de [REDACTED] a nombre de la FND. La Subdirección Corporativa de Tesorería informa a la Dirección Ejecutiva de Operaciones (DEO) sobre la recepción de los recursos. 17
- Identificación de cartera a ser financiada: La DEPP revisa y selecciona dentro de la cartera total de la FND aquellos proyectos elegibles a ser financiados bajo la línea de financiamiento de BM. Esta cartera potencial de proyectos es revisada internamente por la DEO exclusivamente para determinar si la cartera seleccionada está vigente y no cuenta con fondeo externo, informando de ello a la DEPP.
- Posteriormente, la DEO realiza la sustitución de cartera en el sistema de Descuento de Cartera, con ello los créditos fondeados son etiquetados como financiados por el BM.

(f) Componentes y categorías de inversión asignadas.

El Proyecto está conformado por 2 componentes básicos que a su vez tienen 2 subcomponentes.



(g) Otros.

La FND es un Organismo Descentralizado de la Administración Pública Federal, con personalidad jurídica y patrimonio propio. Para cumplimiento de su objeto, otorga crédito de manera sustentable y presta servicios financieros a productores e intermediarios financieros rurales. Aunado a ello, podrá aceptar préstamos o créditos de los organismos financieros internacionales en términos de las disposiciones aplicables, cuyos recursos se destinen al sector de atención de la FND. Funge como agente ejecutor, de los recursos externos contratados al amparo del Programa; la Institución actúa con su propia estructura administrativa y tiene la capacidad necesaria para exentarse de un agente financiero.

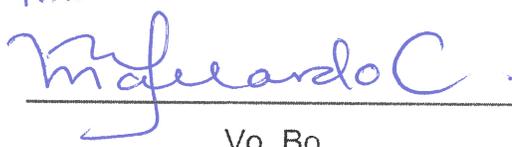
(h) Importancia que tienen los Recursos Asignados al Proyecto con relación a los recursos asignados al ente público y/o a los recursos asignados al área ejecutora

- En el ejercicio 2018, se dispusieron recursos de la línea de crédito por MX\$1,770.02 millones equivalentes a US\$90.15 millones, con lo cual se ha desembolsado e 80% del total de la misma.
- Cabe mencionar que la DEPP de la DGAPNCR (Unidad Ejecutora del Proyecto), no recibe los recursos del Programa.

- El Sistema de Crédito y Descuento administra la cartera, registra los movimientos y actualiza saldos a nivel crédito, por su parte el Módulo Contable registra a nivel transacción y agencia con base en los movimientos generados de dicha cartera de manera automática en el cierre diario. La DEO solicita los pagos de capital e intereses previa verificación de DGAFOS con base en los términos del contrato y registra la contabilidad correspondiente tanto de las provisiones mensuales como de los pagos realizados. De acuerdo a la fecha de las disposiciones realizadas el equivalente en MXP es igual al importe total de los saldos de la cartera sustituida, en lo sucesivo la cartera fondeada con recursos del BID continúa su desempeño de acuerdo al control interno y marco normativo que rige a toda la cartera de crédito de nuestra Institución.
- En la entidad se elaboran guías contables para el pasivo (Principal y Provisión de intereses) y resultados (Ingresos y gastos por intereses).

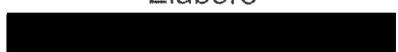


Autorizó
Héctor Manlio Peña Jiménez
Coordinador de la Unidad Ejecutora
del Proyecto

P.A.


Vo. Bo.
Marco Antonio García Ilizaliturri
Apoyo

 20

Elaboró
 21
Apoyo

NOTA 2 PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

(a) Bases de preparación de la información.

- De acuerdo con las facultades de CNBV, el 19 de junio de 2006 fueron publicadas en el DOF las "Disposiciones de Carácter General en Materia Prudencial, Contable y para el Requerimiento de Información Aplicables a la Financiera Rural" (las Disposiciones) hoy **Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero**. Asimismo, el 22 de noviembre de 2013 y el 09 de enero de 2015 se publicaron en el DOF resoluciones que modifican dichas Disposiciones.
- De conformidad con el Artículo 104 de las Disposiciones, las principales políticas contables se determinan de acuerdo con lo establecido en el Anexo 10 "Criterios de Contabilidad para la Financiera" de dichas Disposiciones.
- Los estados de flujo de efectivo, de inversiones acumuladas y de solicitudes de desembolsos fueron preparados sobre la base contable de efectivo. La base contable de efectivo reconoce las transacciones y hechos sólo cuando el efectivo (incluyendo el equivalente al efectivo) es recibido o pagado por la dependencia o entidad y no cuando se causen, devenguen u originen derechos u obligaciones, que no haya producido un movimiento de efectivo.
- Para la administración de la cartera descontada con recursos del BM se utilizan de forma general dos sistemas: el Módulo de descuento de Cartera y el sistema integral de Crédito (TerFin y Crédito OPC). El primero permite llevar a cabo el control, contabilidad pasiva y seguimiento a los créditos descontados con una fuente de fondeo. El segundo permite llevar a cabo el control, contabilidad de la cartera activa y seguimiento al total de los créditos de la FND. De esta forma se controlan las ministraciones, provisiones de interés y registro de pago de cada crédito en forma diaria y se realiza la contabilidad de forma automática.
- Se cuenta con la balanza diaria por cuenta contable, saldos y movimientos diarios por crédito (provisiones, vencimientos, pagos). Así como la conciliación que compara saldos vs balanza diaria.
- No obstante que los recursos del "Proyecto de Expansión de Finanzas Rurales" financiado con el Préstamo No. 8555/MX se encuentran contratados en dólares, las disposiciones se realizan mediante conversión de moneda por parte del Banco Mundial y son recibidas en pesos mexicanos en la cuenta de la FND. Razón por la cual, contablemente el pasivo es registrado en moneda nacional además de que las obligaciones de pago de capital e intereses son cubiertas al Banco Mundial en pesos mexicanos. Asimismo, no se enfrentan fluctuaciones cambiarias por los recursos de este préstamo.



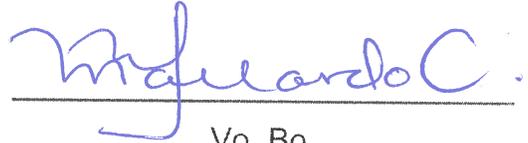
- La periodicidad con que se emiten los Informes Financieros relacionados con la ejecución del Proyecto, se encuentra descrita en el Anexo 2, Sección II, Inciso b), Numeral 2 del Acuerdo Legal No. 8555-MX, celebrado el 29 de abril de 2016, entre el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) y la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural, Forestal y Pesquero (FND), para la ejecución del Proyecto de Expansión de Finanzas Rurales-P153338:

“El Acreditado preparará y entregará al Banco a más tardar 45 (cuarenta y cinco) días después del final de cada semestre natural, informes financieros provisionales no auditados del proyecto, que abarquen el semestre, en forma y contenido satisfactorios para el Banco”



Autorizó
Héctor Manlio Peña Jiménez
Director Ejecutivo de Programas y
Productos

P.A.



Vo. Bo.
Marco Antonio García Ilizaliturri
Apoyo

23



Elaboró

24



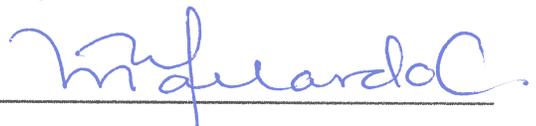
Apoyo

**NOTAS 3a y 3b INTEGRACIÓN DEL SALDO DE LOS FONDOS DE LOS OFI
EN TRÁMITE DEL PROYECTO**

Las Notas 3a y 3b no aplican para el periodo auditado en virtud de que no se registró ningún fondo en trámite.



Autorizó
Héctor Manlio Peña Jiménez
Director Ejecutivo de Programas y
Productos

P.A.

Vo. Bo.
Marco Antonio García Ilizaliturri
Apoyo

 25
Elaboró
 26
Apoyo

Nota 4

CONCILIACION CON REGISTROS DEL OFI PARA EL PROYECTO EXPANSIÓN DE FINANZAS RURALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018
 FINANCIADO PARCIALMENTE MEDIANTE EL CONTRATO DE PRESTAMO No. 8555-MX
 CELEBRADO ENTRE EL BANCO MUNDIAL Y FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO
 (EXPRESADO EN USD)

COMPONENTE/CATEGORÍA	MONTO DESEMBOLSADO Y REFLEJADO EN LOS SISTEMAS DEL OFI (*)	FONDOS NETOS EN TRAMITE	TOTAL EJECUTADO CON CARGO A RECURSOS OFI	TOTAL EJECUTADO CON CARGO A RECURSOS OFI SEGÚN REGISTROS DEL EJECUTOR/AGENTE FINANCIERO	DIFERENCIAS OFI AJUSTADO Vs. REGISTROS EJECUTOR (b)
	(1)	(2)	(3) = 1+ 2	(4)	(5) = (3) - (4)
1. Componente 1	246,095,141.00	-	246,095,141.00	246,095,141.00	-
2. Componente 2	864,145.00	-	864,145.00	864,146.00	-
Comisión por Apertura	1,000,000	-	1,000,000	1,000,000	-
4.-		-	-	-	-
5.-		-	-	-	-
6		-	-	-	-
TOTAL	247,959,286.00	-	247,959,286	247,959,287	-
Monto de Anticipo (a)	71,703,156.00				
Total Desembolsado OFI	319,662,442.00				

Autorizado por:



HÉCTOR MANLIO PEÑA JIMÉNEZ
 COORDINADOR DE LA UNIDAD
 EJECUTORA DEL PROYECTO

P.A.



MARCO ANTONIO GARCÍA ILIZALITURRI
 APOYO

Vo.Bo.:

Elaborado por:

27



APOYO

28

Nota 5

CONCILIACION DEL ANTICIPO CUENTA DESIGNADA PARA EL PROYECTO EXPANSIÓN DE FINANZAS RURALES
 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018, FINANCIADO PARCIALMENTE MEDIANTE EL CONTRATO DE PRESTAMO No. 8555-MX
 CELEBRADO ENTRE EL BANCO MUNDIAL Y FINANCIERA NACIONAL DE DESARROLLO AGROPECUARIO, RURAL, FORESTAL Y PESQUERO
 (EXPRESADO EN USD)

CONCEPTOS	US DLLS	
	Al 31-DIC-2017	Al 31-Dic-2018
Saldo al inicio del ejercicio, registrado en los sistemas del OFI	65,723,195	72,348,797
Más depósitos por recursos desembolsados por el OFI:		
Primer anticipo o incremento	162,787,355	90,151,893
Reposiciones		
Total recursos desembolsados por el OFI	162,787,355	90,151,893
Menos comprobaciones:		
Comprobación del anticipo del Fondo al OFI		
Recuperación del anticipo -comprobaciones sin reposición	156,161,723	90,797,534
Devoluciones del saldo del anticipo no utilizado a la fecha de los Estados Financieros		
Total recursos comprobados al OFI	156,161,723	90,797,534
Saldo al cierre del ejercicio, registrado en los sistemas del OFI	72,348,797	71,703,156
Menos disposiciones :		
Por aplicación de recursos en trámite		
Solicitud de desembolso tramitada ante el OFI pendiente de reconocer y aún No Reembolsada. (Documentación comprobatoria y/o justificatoria del gasto)		
Aplicaciones pendiente de tramitar ante el OFI (Documentación comprobatoria y/o justificatoria del gasto con recursos del anticipo)		
Otros especificar		
Total aplicación de recursos del anticipo en trámite		
Menos devolución del saldo del anticipo :		
Saldo del anticipo no utilizado que será devuelto <u>en fecha posterior</u> a la de los Estados Financieros		
Tota por devolución del anticipo		
Por aplicación de Productos Financieros		
Intereses enterados a TESOFE		
Intereses aplicados y/o usados en los Proyectos (ver modelo para notas en los Estados Financieros)		
Otros especificar		
Total por aplicación de productos financieros		
Más (menos) resultado integral de financiamiento acumulados desde el otorgamiento del anticipo y hasta el cierre del ejercicio auditado, no elegibles para el OFI		
Intereses		
ISR retenido por intereses		
Comisiones bancarias		1,000,000
IVA de las comisiones bancarias		
Utilidad cambiaria (Pérdida cambiaria)		
Otros (especificar e incluir en una nota adjunte)		
Total costo integral de financiamiento acumulado		1,000,000
Saldo Final disponible/Contable:	72,148,797	70,703,156
Más disposiciones pendientes de ser cobradas en el banco, por el beneficiario:		
Solicitud de desembolso tramitada ante el OFI pendiente de reconocer y aún no Reembolsada. (Documentación comprobatoria y/o justificatoria del gasto)		
Aplicaciones pendiente de tramitar ante el OFI (Documentación comprobatoria y/o justificatoria del gasto con recursos del anticipo)		
Otros especificar		
Subtotal por la aplicación de recursos pendientes de cobrar:		
Saldo Final en Estado(s) de Cuenta Bancario(s):	72,348,797	70,703,156
Saldo de la cuenta bancaria en USD, al cierre.	72,348,797	70,703,156
Saldo de la cuenta bancaria en MXN, equivalente en USD, al cierre del ejercicio. Tipo de cambio 31-DIC-2017, MXN 19.09 y 31-Dic-2018, MXN 19.63		
Suma de cuentas bancarias del anticipo/cuenta designada	72,348,797	70,703,156
Diferencia		

MJE



“2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata”

ANEXO DE FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN DE LA VERSIÓN PÚBLICA DEL INFORME DE AUDITORÍA DEL “PROYECTO DE EXPANSIÓN DE FINANZAS RURALES” FINANCIADO CON RECURSOS DEL PRÉSTAMO N° 8555-MX, OTORGADO POR EL BANCO INTERNACIONAL DE RECONSTRUCCIÓN Y FOMENTO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2018.

FUNDAMENTACIÓN:

La presente versión pública forma parte del Informe de Auditoría, Estados Financieros y Notas de los Estados Financieros del “Proyecto de Expansión de Finanzas Rurales” financiado con recursos del préstamo No. 8555-MX, la que fue realizada en términos de lo dispuesto por los “Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas” (en lo sucesivo, “Lineamientos”), publicado en el Diario Oficial de la Federación el 15 de abril de 2016 y en los “ACUERDOS por los que se modifican los artículos Sexagésimo segundo, Sexagésimo tercero y Quinto Transitorio de los Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de Versiones Públicas” (en lo sucesivo, “Modificación a los Lineamientos”), publicado en el DOF el 29 de julio de 2016, de tal manera que las palabras testadas del número 1 al 29 constituyen datos personales, considerados como “información confidencial”, lo anterior, con fundamento en el artículo 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública 2 fracción IV y V, en relación con la fracción I del artículo 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los artículos 3 fracción IX, 16, 17, 18 y 31 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y en el lineamiento Trigésimo Octavo fracción I de los “Lineamientos”.

MOTIVACIÓN

Como se hace mención en la Fundamentación antes referida, se testó la siguiente información, en virtud de considerarse datos personales, clasificándose como “**información confidencial**”:

Del número 1 Nombre y Firma de la Socia Responsable de la Auditoría: El concepto de nombre constituye una noción que se destina a la identificación de seres, se trata de una denominación que se le atribuye a un individuo, con el propósito de individualizarlo y reconocerlo frente a otros. Es por ello que se clasifica como confidencial.

Firma: Destaca que se trata de un dato personal, en tanto que hace identificable a su titular en un acto o documento determinado, y manifiesta la voluntad del titular de darle validez al acto o aceptar el contenido del documento signado, por lo que es un dato de carácter confidencial.

Del número 3, 5, 7, 9, 11, 21, 24, 26 y 28 Nombre de Persona Física: El concepto de nombre constituye una noción que se destina a la identificación de seres, se trata de una denominación que se le atribuye a un individuo, con el propósito de individualizarlo y reconocerlo frente a otros. Es por ello que se clasifica como confidencial.





De los **números 2, 4, 6, 8, 10, 20, 23, 25 y 27** Firma: Destaca que se trata de un dato personal, en tanto que hace identificable a su titular en un acto o documento determinado, y manifiesta la voluntad del titular de darle validez al acto o aceptar el contenido del documento signado, por lo que es un dato de carácter confidencial.

Del **número 12, 13, 14, 15, 16, 18, 19, 22 y 29** Rúbrica: En virtud de tratarse de información que contiene la rúbrica concerniente a una persona física identificada o identificable.

Del **número 17** Institución Bancaria y Número de Cuenta bancaria y/o Clave Bancaria Estandarizada (Clabe Interbancaria): Clave numérica o alfanumérica que identifica a un contrato de dinero en cuenta corriente que vincula a su titular o cliente con su patrimonio, a través de este, es posible acceder a la información relacionada con su patrimonio, contenida en las bases de datos de las instituciones bancarias y financieras, en virtud de esto se considera información confidencial, que debe protegerse, por tratarse por información de carácter patrimonial.

La presente versión pública fue elaborada por personal adscrito a la Dirección Ejecutiva de Contraloría Interna, cuyo Titular es el C.P. Diego Javier Ortiz Trejo, la cual fue CONFIRMADA por el Comité de Transparencia de la Financiera Nacional de Desarrollo Agropecuario, Rural Forestal y Pesquero en su Octava Sesión Ordinaria celebrada el día 26 de septiembre de 2019.

Atentamente,

C.P. Diego Javier Ortiz Trejo
Director Ejecutivo de Contraloría Interna

